



ANEXO D

2.- Declaración Jurada Beneficiario Final (Persona Jurídica Nacional - Con BF)

Sres. BAHÍA BLANCA SOCIEDAD DE BOLSA SAU:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes en materia de prevención del lavado de activos de origen delictivo y del financiamiento del terrorismo, las cuales exigen que se identifique a las personas humanas que ejercen el control final, directo e indirecto, de clientes que son personas jurídicas o estructuras legales sin personería jurídica, el abajo firmante, en mi carácter de representante de la entidad que se indica al pie de esta nota (el "Cliente"), manifiesta en carácter de **declaración jurada** lo siguiente:

A. No existe ninguna persona humana que resulte titular, de manera directa o indirecta, del diez por ciento (10 %) o más del capital o de los derechos de voto del Cliente, salvo las indicadas a continuación:

	Beneficiario Final I	Beneficiario Final II	Beneficiario Final III
<i>Nombre y Apellido</i>			
<i>DNI</i>			
<i>CUIT / CUIL / CDI</i>			
<i>Domicilio Real</i>			
<i>Residencia Fiscal</i>			
<i>Nacionalidad</i>			
<i>Profesión</i>			
<i>Estado Civil</i>			
<i>% de participación y/o titularidad y/o control</i>			

B. No existen personas humanas distintas a las indicadas que por otros medios distintos a la titularidad del capital o de los derechos de voto del Cliente ejerzan el control final del Cliente. Al efecto de la presente, se entiende como control final al ejercido, de manera directa o indirecta, por una o más personas humanas mediante una cadena de titularidad y/o a través de cualquier otro medio de control y/o cuando, por circunstancias de hecho o derecho, la/s misma/s tenga/n la potestad de conformar por sí la voluntad social para la toma de las decisiones por parte del órgano de gobierno de la persona jurídica o estructura jurídica y/o para la designación y/o remoción de integrantes del órgano de administración del Cliente.

C. A los efectos de acreditar lo indicado precedentemente, se acompaña la siguiente documentación, la que declaro ser auténtica y completa:

- Registro de accionistas (sociedades por acciones)
- Registro de asistencia de la última asamblea (sociedades por acciones)
- Contrato social y últimas actas de reunión de socios (SRL)

D. Entiendo que cualquier modificación a lo declarado precedentemente, deberá ser comunicada dentro de los 30 días corridos de acaecida, y la comunicación deberá ser acompañada de la documentación de respaldo pertinente.

Firma: _____
Aclaración: _____
Cargo: _____
Fecha: _____